

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA RESPONSIBLE TRAVEL OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.**

En la ciudad D. M. de Quito, a los 02 días del mes de Abril del 2018, siendo las 16H:00, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **RESPONSIBLE TRAVEL OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.**, en su local social signado con el número NE10-78 de la calle Veintimilla y Avenida 12 de octubre a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día;

SEGUNDO.- Aprobar el informe de la Gerente General por el ejercicio económico del 2017; y

TERCERA.- Aprobar el balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2017.

Preside la Junta General el señor FRANK ALTE, y actúa como secretaria la señora FLOR MARIA GAONA SALINAS.

Asistentes a la celebración de la presente Junta, los siguientes socios: FRANK ALTE HERKEN, representando 200 participaciones de capital de un dólar cada una; FLOR MARIA GAONA SALINAS, representando 200 participaciones de capital de un dólar cada una.

Constatando el quórum reglamentario y al existir la totalidad del Capital Social, se procede a celebrar la Junta General Extraordinaria de socios, los mismos que aprueban sin modificación alguna el orden del día, por lo que queda tratado en primer punto del orden del día.

Acto seguido la Presidencia dispone que por medio de Secretaria se proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día consistente en: Aprobar el informe de la Gerente General por el ejercicio económico del 2017.

Hace uso de la palabra la señora Flor María Gaona y manifiesta lo siguiente: Señor Presidente y socio de la Compañía RESPONSIBLE TRAVEL OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA., pongo en su conocimiento el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, en los siguientes términos:

“En lo que tiene que ver con el manejo administrativo en el ejercicio económico en mención se comunica a la Junta General que la administración a través de la inversión en publicidad tanto nacional como internacional se logró un incremento significativo en la cantidad de pedidos para generar los ingresos que cubran los gastos fijos y variables y marginar una utilidad que represente el esfuerzo realizado.

Se ha trabajado de manera puntual en el posicionamiento del mercado, la meta es que para el 2018 se concluya con un mejor posicionamiento al obtenido en el mercado y con ello culminar con el proyecto integral.

El resultado obtenido en el ejercicio económico del año es positivo, por todos los temas explicados anteriormente, además se proyecta que para el 2018 la compañía contará con una utilidad representativa y acorde con la producción proyectada.

A continuación hago un breve detalle de la operación 2017:

De acuerdo a valores informados en el balance general y presentado a las autoridades competentes refleja que la compañía cuenta con un patrimonio total de 17.261.70
Durante el ejercicio económico 2017 los Ingresos ascienden a la cantidad de 193.487,47 y los Gastos

ascienden al valor de 184.094,25 por lo que la utilidad del ejercicio asciende a **9.393,22**" de esta utilidad se ha de repartir el 15% a los trabajadores como la Ley lo obliga (1.408,98) menos el Impuesto a la Renta (1.756,53) lo que nos da como resultado una utilidad después del cierre de 6.227,70, valor que por la decisión del cien por ciento de los socios se decidió su repartición total.

Además debo informar que la compañía se encuentra al día con sus obligaciones tanto con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Servicio de Rentas Internas (SRI), Superintendencia de Compañías, Ministerio de Turismo, Ilustre Municipio de Quito y con sus trabajadores. Hasta aquí el informe de la señora Gerente General de la Empresa la misma que es puesta a consideración de los socios para su aprobación. Al no existir observación alguna al informe los socios proceden a aprobarlo en todo su conteso dicho informe. Se adjunta una copia del informe.

Inmediatamente se da lectura al tercer punto del orden del día consistente en: Aprobar el balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2017. Toma la palabra la señora Gerente General y manifiesta que los balances correspondientes al ejercicio económico del 2017 han sido entregados a cada uno de los socios con anterioridad para que sean analizados detenidamente y de existir alguna pregunta está presente la contadora de la empresa para dar contestación las mismas. Los socios presentes en unidad de acto manifiestan que están de acuerdo con los balances del 2017, por lo que aprueban dichos balances. Se adjunta una copia del balance del ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro punto que tratar la señora Presidenta conceder un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los socios presentes es aprobada sin modificación alguna.

Siendo las 17H30, se da por terminada la Junta, firmada para constancia la Presidencia, los señores socios y la secretaria que Certifica.

FRANK ALTE HERKEN
PRESIDENTE



FLOR MARIA GAONA SALINAS
GERENTE GENERAL



FRANK ALTE HERKEN
SOCIO



FLOR MARIA GAONA SALINAS
SOCIA

RAZON.- CERTIFICO QUE: La presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **RESPONSIBLE TRAVEL OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.**, fue aprobada por todos los socios a los 02 días del mes de Abril del 2017, en el local social de la Compañía.